

SESIÓN PÚBLICA NÚM. 13
S O L E M N E
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MARTES 2 DE FEBRERO DE 2010

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del martes dos de febrero de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne, celebrada con motivo de la visita de don Carlos Dívar Blanco, Presidente del Tribunal Supremo del Poder Judicial del Reino España y del Consejo General del Poder Judicial de España, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José de Jesús Gudiño Pelayo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

Estuvo presente el excelentísimo señor don Carlos Dívar Blanco, Presidente del Tribunal Supremo del Poder Judicial del Reino de España y del Consejo General del Poder Judicial de España.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia declaró abierta la Sesión Pública Solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**II. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia pronunció las siguientes palabras:

“Señoras y señores Ministros:

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recibe con beneplácito a la Delegación del Consejo General del Poder Judicial de España, encabezada por don Carlos Dívar Blanco, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, quien me acompaña en este sitio y quien nos honrará después con un mensaje.

Lejos está de ser mera coincidencia o casualidad el que hoy que conmemoramos los quince años de la nueva integración de la Corte Mexicana de la Novena Época y con ello de la consolidación de esta Suprema Corte como Tribunal Constitucional, contemos con la distinguida presencia del Presidente del Tribunal Supremo de España.

Hace cinco años al conmemorar el Décimo Aniversario, también nos distinguió con su compañía don Francisco José Hernando Santiago, predecesor de nuestro ilustre visitante.

Más allá de los entrañables lazos fraternos entre los pueblos español y mexicano y de los amistosos acercamientos entre nuestros gobiernos, en el caso de los Poderes Judiciales inciden elementos adicionales que contribuyen a esta proximidad.

En las últimas tres décadas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha venido replanteando una serie de paradigmas; uno de ellos es el proverbial aislamiento respecto a los órganos jurisdiccionales del resto del mundo en que vivía la Corte Mexicana.

En el año de mil novecientos ochenta y ocho, nos visitó don Javier Delgado Barrio, en aquel entonces Presidente del Tribunal Supremo Español y me tocó ser parte de la Delegación Mexicana que correspondió esa visita en febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Más allá de visitas recíprocas y de encuentros en foros regionales, empezamos a interesarnos por conocer la forma en que cada uno trabajamos. Hicimos un esfuerzo por superar nuestra postura de aislamiento justificada por las ingentes cargas de trabajo para poder relacionarnos directamente y comparar nuestros sistemas de justicia y nuestros quehaceres cotidianos para aprender uno de otro recíprocamente. Nos abrimos, nos acercamos, nos enriquecimos y deseamos seguirlo haciendo.

Convencidos de los beneficios que el acercamiento ha traído consigo, suscribimos en Madrid en junio de dos mil uno, un Acuerdo Marco de Colaboración, el cual se vio complementado por el Acuerdo Específico firmado también en Madrid en diciembre de ese mismo año. Para darle continuidad a los trabajos y evaluar los resultados de la cooperación, se estableció una Comisión Mixta de Seguimiento y tuve el gusto de ser integrante de ella.

Las actividades sostenidas al amparo de este Acuerdo han sido nutridas, variadas y por lo general enriquecedoras; sin embargo,

siempre tiene uno la impresión de que es mucho más lo que podría aprovecharse de la buena disposición y cercanía entre nuestros Poderes Judiciales y de las oportunidades que se nos presentan. No resulta infrecuente que nuestros objetivos sean comunes y nuestras estrategias similares.

Un somero repaso del plan estratégico de modernización de justicia 2009, 1012, emprendido por el Poder Judicial Español, pone de manifiesto las múltiples coincidencias, quiero señalar tan sólo algunas de ellas.

En cuanto a los objetivos que perseguimos, está en lugar destacado el lograr un servicio público de calidad, ambos Poderes Judiciales reconocemos que una justicia moderna para el Siglo XXI es necesariamente una justicia tecnológicamente avanzada.

De igual forma, concurrimos en que la justicia debe hacerse accesible al ciudadano acercando nuestros procedimientos, transparentando nuestro quehacer y explicando nuestro actuar. No sólo estamos empeñados en prestar un servicio de

impartición de justicia cada día de mejor calidad, sino hacer partícipe a la sociedad de la forma en la cual encaramos este propósito.

Por eso, al año pasado, el Poder Judicial de México lo declaró "EL AÑO DE LA SOCIEDAD" alentando los observatorios ciudadanos; y éste, ha sido declarado "EL AÑO DEL ACCESO A LA JUSTICIA" con miras a hacer realidad uno de los postulados de nuestra Carta sobre los derechos de los justiciables.

La ruta de modernización de la justicia emprendida por el Consejo General del Poder Judicial de España el año pasado, señala que, cito literal: "Una justicia del Siglo XXI debe adecuarse plenamente a la creciente interdependencia mundial, por lo que se requiere reforzar su proyección en la cooperación jurídica internacional", hasta aquí la cita.

Además de los acercamientos y logros tenidos en la dimensión bilateral, el Tribunal Supremo Español y la Suprema Corte Mexicana, asisten, actúan y en ocasiones

coinciden sus posturas, en el ámbito de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Ambos estamos convencidos de lo mucho que puede nutrirse el propio actuar, mediante observación de la actuación de otros, cada día es más frecuente que los órganos jurisdiccionales que comparten lengua y tradición jurídica, enfrenten problemas similares, lo cual se transforma en oportunidad de conocer y estudiar la forma en la cual otros han acometido esos problemas. Como resultado, las propias decisiones se vuelven más informadas, elemento indispensable para proporcionar un servicio de impartición de justicia de mejor calidad.

México participa en ese foro regional y lingüístico en tres vertientes: por una parte, contribuye a la agenda con temas surgidos de su propio ámbito; luego, participa activamente en los grupos de trabajo al compartir sus propias experiencias y avances; finalmente, recoge los productos y resultados del sistema de cumbres para incorporarlos, aplicarlos y diseminarlos entre el resto de los órganos impartidores de

justicia del país, con la intención de que el sistema de administración de justicia a nivel nacional, se beneficie de la cooperación jurídica internacional en la que participa esta Corte Suprema.

En esta última vertiente, quiero destacar la incorporación a través de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia AMIJ por sus siglas, de códigos de ética que tuvieron como referente el Código Modelo Iberoamericano. Quiero destacar la amplia difusión de las reglas de acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad, mejor conocida como "Las Reglas de Brasilia"; y finalmente, quiero destacar la recientemente aprobada, también en el seno de la AMIJ, Carta de Derechos y Obligaciones de los Usuarios de la Justicia en México, documento que mucho se benefició de la Carta de Derechos del Usuario de la Justicia surgida de la Cumbre Iberoamericana.

España y México, estamos convencidos de que la activa participación en la cooperación judicial internacional, va más allá de la solidaridad y el altruismo; intervenir,

participar y contribuir en la esfera Iberoamericana, es algo que en primer lugar redundará en beneficio propio al tiempo que permite fijarnos nuevas y más altas metas. Con esta convicción es que acudiremos en abril a Montevideo, a la Décima Quinta Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en donde habremos de reunirnos en torno al tema de “El rol del Juez en la sociedad contemporánea, la imagen de la Justicia y las Relaciones con la Sociedad”.

Confío en que los equipos de trabajo que estarán laborando el día de hoy en esta reunión bilateral, nos propongan, al señor Presidente don Carlos Dívar Blanco y al suscrito, mecanismos para dinamizar nuestra relación bilateral y también plataformas conjuntas y consensuadas para acudir a la Cumbre de Uruguay, que nos permitan una mayor cohesión regional.

Este 2010, es para nosotros un año de conmemoraciones, pues además del segundo centenario del inicio de nuestra Independencia, corresponde el centenario del inicio de la Revolución; así como también los tres lustros de esta nueva Suprema Corte

de Justicia de la Nación. Reconocemos en estas conmemoraciones una oportunidad para reflexionar, analizar, evaluar, replantear y relanzar políticas. Aprovechemos esta ocasión para revisar y renovar nuestra relación bilateral con España y para buscar nuestras coincidencias y concurrencias para ver si es posible presentar posturas comunes en la Asamblea de Presidentes de Cumbre que se celebrará en Uruguay el próximo abril.

Señoras y señores Ministros, me es muy grato en nombre de todos ustedes, extender al señor Magistrado don Carlos Dívar Blanco y a los distinguidos miembros de su delegación, la más cordial de las bienvenidas a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Gracias”.

III. PALABRAS DE DON CARLOS DÍVAR BLANCO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DEL PODER Y DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL REINO DE ESPAÑA.

S. P. Núm. 13, Solemne.

Martes 2 de febrero de 2010

El señor Magistrado don Carlos Dívar Blanco, Presidente del Tribunal Supremo del Poder Judicial del Reino de España y del Consejo General del Poder Judicial de España, pronunció las siguientes palabras:

“Excelentísimo señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Excelentísimos y excelentísimas señores Ministros de la Corte.

Señoras y señores.

Mis primeras palabras son evidentemente de gratitud, como dije momentos antes de entrar en esta Sala, de gratitud a la Corte, a su Presidente y a sus Ministros por la invitación que nos han hecho, por el poder entrar en contacto, primero con el pueblo y la nación mexicana, después con la justicia de este impresionante país. Muchas gracias de todo corazón.

Esta gratitud se refleja sin duda, en que el primer viaje que he realizado siendo Presidente del Tribunal Supremo de España, después de mi designación ha sido aquí, estoy con ustedes haciendo mi primer viaje oficial, no diría al extranjero sino a México, y

con ello significo todo lo que esta palabra produce dentro de mi corazón y de mis sentimientos.

La verdadera justicia, decían filósofos antiguos, es repartir la bondad. La bondad de sus Ministros, de su Presidente, de todo el pueblo, se palpa nada más llegar. Justicia y bondad es algo que está íntimamente unido y en esta cuestión coincidieron, señor Presidente, hace siglos, lo mismo Ovidio y Virgilio que Dante y Cervantes. Estamos en un México que lucha por su justicia, que lucha por su igualdad, que lucha en resumidas cuentas por la libertad y el producto, el fin de la justicia y la libertad, no son otros que la paz que beneficia a todos nuestros ciudadanos.

Quiero también expresar en nombre de todos los jueces y magistrados españoles el saludo más afectuoso; el mensaje de cariño más íntimo a toda la judicatura mexicana que nos recibe en esta hermosa Ciudad de México que hoy nos acoge en forma impresionante para los sentidos, desde Chapultepec hasta Coyoacán. Esta visita nos permite conocernos personalmente, lo cual es motivo

de especial alegría, en un momento además capital para el impulso de los programas de cooperación en nuestras naciones en el ámbito de nuestra responsabilidad, que no es otro que la administración de justicia con la mirada puesta en nuestros pueblos, y con la mirada cercana puesta en la Cumbre Judicial Iberoamericana de Montevideo a la que ha hecho referencia el señor Presidente, que se producirá en el próximo mes de abril. Aunque la cooperación en materia judicial internacional compete a los gobiernos de las naciones, los Poderes Judiciales podemos y debemos coadyuvar a la eficacia del cumplimiento de los compromisos de colaboración en materia de justicia, desde la lealtad institucional y con el objetivo mejor de servir a los intereses de los ciudadanos, razón última por la que todos nosotros estamos hoy aquí en esta solemne Sala de la Suprema Corte de México.

En el ámbito latinoamericano la cooperación judicial a la que me he referido cuenta con algunos factores favorables que no podemos desaprovechar; pienso desde luego en el largo período de historia y cultura compartidas, estos más de tres siglos han

dejado una herencia no sólo en un idioma común, que es la tercera lengua más hablada, significadísimo instrumento de comunicación, así como una de las mayores potencialidades con vistas al nuevo escenario mundial que alumbrará los próximos decenios.

De nuestra historia en común han nacido además, y aquí es importante subrayarlo señor Presidente, una tradición jurídica compartida, manifestada en no pocas instituciones y principios jurídicos presentes a ambos lados del Atlántico, que participan de una misma raíz y también de una misma base moral. A los ingredientes señalados hay que sumar en el caso de México y siempre dentro de los fines propios de la cooperación, su condición de lugar de referencia, de especial y significativa referencia en la América Latina y, por supuesto, en el plano jurídico es un hecho evidenciado en diferentes contextos que desde el foro a la academia como lugar de producción y acogida de grandes juristas o como foco de variación del saber, México es un pueblo que refulge como astro de primera magnitud.

Por lo que a España se refiere, su vocación de Nación Europea y americana le convierte en puente indispensable entre los dos continentes que mantienen desde tiempo atrás, pero con especial intensidad en los últimos decenios naciones estables y muy fructíferas.

El cauce natural de articulación de esta cooperación y necesidades comunes debe ser hoy la Cumbre Judicial Iberoamericana, concedida como espacio vertebrador de la concentración entre las máximas distancias jurisdiccionales y de gobierno de los Poderes Judiciales de los veintidós países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones más el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

España que asume hasta el momento con gran honor la Secretaría Permanente de la Cumbre, ha de situarse en esta visita en un orden de estrechar y fortalecer el más alto nivel de los lazos institucionales del Consejo del Poder Judicial nuestro con la Judicatura mexicana y sus órganos de gobierno, por eso permítanme señor Presidente, señores Ministros, señoras, que hoy que es un día

festivo para la justicia de México una la festividad especial en mi corazón; está aquí estableciendo, aumentando y estrechando las relaciones bilaterales entre nuestras dos justicias, entre nuestros dos pueblos, entre lo que es verdaderamente importante el espíritu y el alma de España y de México.

Quiero destacar simplemente en el contexto de la última Asamblea de la Red Iberoamericana, posibilidades de cooperación que estudiarán ahora las delegaciones de nuestro país y la delegación mexicana.

Las escuelas judiciales celebradas recientemente en México, Distrito Federal, se ha esposado esta agenda bilateral de actividades de interés recíproco para nuestros dos países.

España vino hace siglos a América. Hoy es América la que nos devuelve su visita, la que va a España y a través de España a Europa. Nos ofrece su cultura, nos ofrece sus conquistas, nos ofrece sobre todo el pueblo, las personas; y ahora permítanme que les digamos que somos fácilmente

conquistados; después de estar aquí comprendo perfectamente el distinto significado de la conquista de América por Europa y de México en España.

Ojalá que seamos capaces de expandir este clima de concordia y de capacitarlo en beneficio de los objetivos de cooperación y hermandad presentes en el ideario de la Cumbre Iberoamericana, conscientes de que el conocimiento mutuo no puede deparar otro cosa que mutuos beneficios y un reforzamiento de nuestra legitimidad ante los ciudadanos desde la eficacia como nota esencial capital de la justicia.

Al entrar en esta Corte Suprema he ido poco a poco elevándome a través de esa escalera de murales, de los primeros que acabo de conocer en esta Institución que hablan de crímenes y en un aspecto aparecen aquí los expedientes como amontonados, como retrasados, porque no le es lícito al juez retrasar la administración de justicia, una justicia tardía es una justicia ineficaz y a lo mejor es incluso, la injusticia. Que México, que su Corte lo haya asumido, incluso reflejado artísticamente significa mucho.

S. P. Núm. 13, Solemne.

Martes 2 de febrero de 2010

Permítame señor Presidente que quiera llevarme esta lección de la Corte Suprema Mexicana.

Aquí también, aquí en México surgió ese primer Código de Ética Judicial Iberoamericana, todavía no la tenemos en España, el Código de Ética, de ética y moral que debe presidir la actuación de un juez, que debe presidir siempre la actuación de los criminales, si no hay ética no hay distinción dentro de nosotros de lo que es bueno y de lo que es malo, y siempre el juez está llamado a resolver una controversia y decidir siempre aquello que es bueno.

Le felicito y me felicito que esté aquí, en México, donde empieza ese Código de Ética y que ahora se traslada a Europa y que deseamos pronto sea una realidad en nuestra patria.

Por último, decirle que hay un poeta hispanoamericano Justo Arozamena, dice: “Mi patria es el mundo y si de mí dependiera borraría la palabra extranjero de todos los diccionarios de las naciones”. Querido señor Presidente en México un español desde el

S. P. Núm. 13, Solemne.

Martes 2 de febrero de 2010

primer día ha borrado la palabra extranjero de su diccionario y de su corazón. Muchas gracias”.

**IV. ENTREGA DE LA MEDALLA
“BICENTENARIO” A DON
CARLOS DÍVAR BLANCO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPREMO DEL PODER JUDICIAL
DEL REINO DE ESPAÑA Y DEL
CONSEJO GENERAL DEL PODER
JUDICIAL DE ESPAÑA.**

A continuación, el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia entregó la medalla “Bicentenario” a don Carlos Dívar Blanco, Presidente del Tribunal Supremo del Poder Judicial del Reino de España y del Consejo General del Poder Judicial de España, y manifestó: “Señor Presidente don Carlos Dívar Blanco. El Poder Judicial de la Federación a través de su Comisión para Conmemorar el Bicentenario del Inicio de Nuestra Independencia y el Centenario del Inicio de Nuestra Revolución, mandó acuñar en número limitado esta pieza que hoy tengo el gusto de entregar a usted como un recuerdo más duradero de su visita a nuestro país”.

Por su parte don Carlos Dívar Blanco, Presidente del Tribunal Supremo del Poder Judicial del Reino de

S. P. Núm. 13, Solemne.

Martes 2 de febrero de 2010

España y del Consejo General del Poder Judicial de España, al recibir la medalla “Bicentenario”, manifestó: “Es para mí un verdadero honor, honor de honra y de honra castellana, de hidalgo castellano, extensiva por supuesto al hidalgo mexicano, el recibir esta Medalla conmemorativa, la guardaré como uno de mis tesoros más preciados, y espero, que así como yo he hecho mi primera visita exterior a México y he compartido estos momentos para mí inolvidables con todos ustedes, me puedan devolver la visita en Madrid, donde con sumo gusto, trataremos de corresponder en todo lo que podamos, a esta hospitalidad y generosidad. Estamos a las puertas de otro bicentenario, que es el Bicentenario del Tribunal Supremo de España: hace doscientos años que se creó el Tribunal Supremo de España. ¡Qué mayor honor! que recibirles en esa casa, en la Casa de la Justicia Española. Muchas gracias”.

V. CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las once horas con quince minutos el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que tendría verificativo a las once horas con veinticinco minutos del mismo día y levantó esta sesión.

S. P. Núm. 13, Solemne.

Martes 2 de febrero de 2010

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.